



Modelo Propuesto para Supervisión Basada en Riesgos

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Administradoras de Fondos Mutuos

8 de junio de 2007

Modelo Propuesto para Supervisión Basada en Riesgos

- ¿Qué es la Supervisión Basada en Riesgos?
- Antecedentes: Supervisión Basada en Riesgos
- Supervisión Basada en Riesgos en Chile
- El Modelo Propuesto para Supervisión Basada en Riesgos
- Próximos Pasos a Seguir para la Aplicación del Modelo

¿Qué es la Supervisión Basada en Riesgos?

Conceptos Fundamentales en la Supervisión Basada en Riesgos (SBR)

- **Desplaza** la responsabilidad primaria del manejo de los riesgos y cumplimiento de las normas a las administradoras.
- **Enfoca** los mayores recursos en las administradoras que presentan mayores riesgos para los objetivos de la SVS.
- **Transforma** la responsabilidad de los auditores de la SVS, pasando de verificar el cumplimiento de las normas a la evaluación del manejo de los riesgos y de controles internos de las administradoras con el fin de asegurarse que sean adecuados, estén siendo cumplidos y sean actualizados cuando sea necesario.

Antecedentes: Supervisión Basada en Riesgos

- Históricamente la supervisión de las entidades financieras se ha concentrado en verificar el cumplimiento con leyes, regulaciones, y normas
- Crecimiento rápido del mercado, nuevos avances en productos y tecnología, y globalización han hecho este modelo menos efectivo
- La supervisión sobre base de riesgos tiene sus orígenes en Basilea II, que pretende relacionar los requerimientos de capital mínimo para un banco con el perfil de riesgo de la institución.
- Los supervisores bancarios fueron los primeros a adoptar supervisión basada en riesgos.
- Como consecuencia de la existencia de bancos universales y grupos financieros liderados por bancos, el modelo fue transmitido en parte a los intermediarios y administradores del grupo.

Antecedentes: Supervisión Basada en Riesgos

- La aplicación de SBR, sin embargo, es distinta para bancos y entidades de los mercados de valores.
 - SBR para bancos enfatiza estabilidad financiera
 - SBR para mercados de valores tiene también que asegurar la protección de los inversionistas y la preservación de la integridad y equidad del mercado.

Antecedentes: Supervisión Basada en Riesgos

- SBR es un modelo aceptado internacionalmente
- SBR es considerada una de las “mejores prácticas” en supervisión
- SBR forma parte de uno de los principios IOSCO para regulación de mercados de valores
- SBR es recomendado por el Banco Mundial
- SBR fue adoptado por supervisores de mercados de valores en varios países
 - Inglaterra
 - Nueva Zelanda
 - Australia
 - Hong-Kong
 - Canadá
 - Estados Unidos
 - Malasia
 - Singapur

Supervisión Basada en Riesgos en Chile

- La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras adoptó SBR en 2001
- SVS comenzó el proceso de cambiar el enfoque de fiscalización a SBR desde el segundo semestre 2004
- SVS comenzó a estudiar varias adaptaciones del modelo a nivel internacional y a desarrollar componentes del modelo en este año
- SVS pidió asistencia técnica a FIRST Initiative
- OSFI de Canadá fue contratada para colaborar con la SVS en el diseño de un modelo SBR para la industria de seguros
- NASD fue contratada para colaborar con SVS para diseñar un modelo SBR para intermediarios y administradoras de fondos

NASD Desarrolla un Modelo “a la Medida” que:

- Cuenta con la experiencia del NASD/SEC que por más de 60 años han supervisado a las administradoras de fondos en los estados unidos.
- Contempla los principios establecidos por IOSCO y la experiencia internacional
- Es práctico y puede ser implementado con los niveles de recursos disponibles actualmente

El Modelo Propuesto Apoya los Objetivos de la División de Control de Fondos Patrimoniales (DCFP):

- Asegurar el cumplimiento con el marco legal/regulatorio y reglamento interno de los fondos
- Asegurar que los inversionistas y el mercado tienen información oportuna y veraz sobre los aspectos relevantes de las administradoras y los fondos para servir como base para sus decisiones de invertir
- Asegurar que la industria opera con prácticas sanas que resguardan los intereses de los inversionistas y mantienen la confianza y la credibilidad del mercado

El Modelo Propuesto Considera las Características del Mercado y el Marco Legal/Regulatorio Chileno:

- La industria que está creciendo rápidamente
- Hay 43 administradoras registradas/más de 400 fondos/24 mil millones de activos bajo administración
- Existe una asociación de administradoras de fondos mutuos que colabora con SVS para desarrollar estándares para el mercado
- No hay un requisito de “suitability” para la venta de valores
- No se registra personal ni tiene requisitos de competencia
- No existe una entidad independiente que monitorea a las administradoras por parte de los inversionistas

El Modelo Propuesto de Supervisión Basada en Riesgos



El Modelo Propuesto Consiste en Tres Componentes:

- **Una Norma de Administración de Riesgos y Control Interno** que establece el requisito para las administradoras de desarrollar políticas y procedimientos de administración de riesgos y control interno y documentarlos
- **Un Proceso de Selección de Administradoras para Inspección** basado en un análisis factores cualitativos y cuantitativos que indican riesgos a los objetivos de SVS
- **Un Programa de Inspección de Administradoras** que determina si los procedimientos dirigidos a la administración de riesgo y controles internos sean adecuados

Componente 1: La Norma de Administración de Riesgos y Control Interno:

- Permite flexibilidad
- Asigna responsabilidad al más alto nivel
- Requiere nombramiento de una persona responsable dentro de la administradora
- Identifica estándares mínimos

Componente 2: El Proceso de Selección de Administradoras para Inspección

- Identificación de las administradoras que representan el mayor riesgo a los objetivos de SVS para inspección inmediata
- Definición de un ciclo para auditorías basada en riesgos para asegurar que todas las administradoras están revisadas dentro de un período razonable

Componente 3: Un Programa de Inspección de Administradoras Basada en Riesgos:

- Enfatiza el análisis extra situ de la administradora
- Incluye un proceso basada en riesgos para selección de los fondos a revisar durante el auditoría
- Implementa procedimientos de auditoría enfocados en la revisión de la administración de riesgos y los controles internos en las siguientes áreas funcionales:
 - ◆ Inversiones
 - ◆ Aportes y Rescates
 - ◆ Contabilidad y Tesorería

Próximos Pasos Para la Aplicación del Modelo Supervisión Basada en Riesgos



- **Solicitar comentarios de la industria sobre la Norma de Administración de Riesgos y Control Interno**
- **Emitir la Norma dando la industria un período suficiente para la implementación**
- **Desarrollar e implementar un programa de comunicación sobre SBR en colaboración con la Asociación**
- **Implementar unos módulos “piloto” de inspección**
- **Concentrarse durante el período de transición en aprender el modelo y mejorar los procedimientos de administración de riesgos y control interno**